# ACTA DE LIQUIDACIÓN

| I. DATOS GENERALES | |
|---|---|
| ACTA No. 1 DE 2021-08-04 | Contrato No. 1393 de 2021-06-25 |

**II. GRADO DE RESPONSABILIDAD**

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena respor sabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

**III. INFORMACION DEL CONTRATO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| TIPO CONTRATO | CONTRATO DE COMPRAVENTA | | |
| MODALIDAD DE CONTRATO | MÍNIMA CUANTÍA | | |
| OBJETO DEL CONTRATO | COMPRAVENTA DE HORMONAS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS EN 300 HEMBRAS BOVINAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL. | | |
| CONTRATISTA | ANDREA LILIANA ALFONSO RINCON | NIT O C.C | 1049612340-5 |
| REPRESENTANTE LEGAL | | NIT O C.C | 1049612340-5 |
| SUPERVISOR | EDISON JIMMY BARRERA CABRERA | NIT O C.C | 74859818 |
| INTERVENTOR | | NIT O C.C | |
| VALOR DEL CONTRATO $39.094.000,00 M.L.C. | Treinta y Nueve Millones Noventa y Cuatro Mil Pesos | | |
| EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X | TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_ | PORCENTAJE: 0% | |
| VALOR DEL ANTICIPO: 0 M.L.C. | Cero Pesos | | |
| EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X | TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X | | |
| VALOR ADICIONAL $0,00 M.L.C. | Cero Pesos | | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO 39.094.000,00 | Treinta y Nueve Millones Noventa y Cuatro Mil Pesos | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PLAZO DEL CONTRATO | Quince (15) DIAS | | FECHA DE LEGALIZACION | | 2021-07-06 |
| FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO | 2021-07-06 | | FECHA DE TERMINACION | | 2021-07-20 |
| PERIODO DE LA PRESENTE ACTA: | DESDE: | 2021-07-06 | HASTA: | 2021-07-20 | |

IMPUTACION PRESUPUESTAL

| Imputación Presupuestal Información Sistema Local | | | | |
|---|---|---|---|---|
| No. CDP | FECHA | CÓDIGO RUBRO | FUENTE | VALOR |
| 1200.170.2021.1177 | 2021-05-24 | 2.3.2.02.02.009.22.02 | PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO AL DEGÜELLO DE GANADO MAYOR (EN LOS TÉRMINOS QUE LO DEFINA LA ORDENANZA) | $39.094.000,00 |

| Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR | | | | |
|---|---|---|---|---|
| No. CDP | FECHA | CÓDIGO RUBRO | FUENTE | VALOR |
| - | - | - | - | - |

REGISTRO PRESUPUESTAL

| Imputación Presupuestal Información Sistema Local | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Numero RP** | **Fecha RP** | **Codigo Rubro** | **Fuente** | **Valor** |
| 06-1200.170.2021.1001841393 | 2021-06-25 | 2.3.2.02.02.009.22.02 | PARTICIPACIÓN DEL | $39.094.000,00 |



Escaneado con CamScanner

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | IMPUESTO AL DEGÜELLO DE GANADO MAYOR (EN LOS TÉRMINOS QUE LO DEFINA LA ORDENANZA) | |

| Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Numero RP** | **Fecha RP** | **Codigo Rubro** | **Fuente** | **Valor** |
| - | - | - | - | - |

En la ciudad de Yopal, a los Cuatro (04) días del mes de Agosto de 2021 se reunieron: EDISON JIMMY BARRERA CABRERA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, quien actúa en su calidad de supervisor, ANDREA LILIANA ALFONSO RINCON, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1049612340 de TUNJA como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO el(la) dr(a) EDISON JIMMY BARRERA CABRERA de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1.A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2.Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

## IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

| | SALUD | PENSION | ARL |
|---|---|---|---|
| NOMBRE EMPRESA | E.P.S. SANITAS S.A. | PORVENIR S.A. | POSITIVA |
| NÚMERO PLANILLA | 9422090934 | 9422090934 | 9422090934 |
| VALOR | $469.400,00 | $638.400,00 | $39.300,00 |
| VALOR INTERES | $0,00 | $0,00 | $0,00 |
| PERIODO INICIO | 2021-06-01 | PERIODO FIN | 2021-06-30 |
| VALOR TOTAL | $1.147.100,00 | Base Cotización o IBc | $3.755.000,00 |
| FECHA PAGO | 2021-07-12 | | |

## V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

| No. Acta | Valor | Amortizar | No. Orden | Fecha Pago | No. Comprobante | Fecha |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | $39.094.000,00 | $0,00 | | | | |



Escaneado con CamScanner

## ACTA DE LIQUIDACIÓN

### VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

| Prórroga No. | Tiempo |
|---|---|
| - | - |

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

| Acta No. | Tiempo |
|---|---|
| - | - |

VALOR ADICIONES

| Adicional No. | Valor (M.L.C.) |
|---|---|
| - | - |

### VII. GARANTIAS

| COMPAÑÍA ASEGURADORA | NO. PÓLIZA | AMPARO | VIGENCIA DEDE | VIGENCIA HASTA | FECHA APROBACION | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA | 605-47-994000088144 | CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO | 2021-06-25 | 2021-11-10 | 2021-07-06 | $3.909.400,00 |
| ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA | 605-47-994000088144 | CALIDAD DE LOS BIENES | 2021-07-10 | 2022-07-10 | 2021-07-06 | $7.818.800,00 |

### VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

| | Valor | Anticipo | |
|---|---|---|---|
| CONTRATO INICIAL | $39.094.000,00 | $0,00 | |
| ADICIONAL | $0,00 | $0,00 | |
| TOTAL CONTRATO | $39.094.000,00 | $0,00 | |
| | | | |
| | Valor Acta | Amortiza | Valor Pagado |
| PRESENTE ACTA | $39.094.000,00 | $0,00 | $39.094.000,00 |
| TOTAL | $39.094.000,00 | $0,00 | $39.094.000,00 |
| SALDO POR EJECUTAR | $0,00 | $0,00 | |

### IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

| | | | |
|---|---|---|---|
| VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 39.094.000,00 | Treinta y Nueve Millones Noventa y Cuatro Mil Pesos | | |
| PLAZO DEL CONTRATO | Quince (15) DIAS | FECHA DE | 2021-07-20 |
| | | TERMINACION | |

VALOR EJECUTADO: $39.094.000,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA $clausulaDescripcionActaInicio$: GARANTÍAS 4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la OFICINA ASESORA JURIDICA.6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1393 de 2021-06-25, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al



Escaneado con CamScanner

ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument

7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1393 de 2021-06-25, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: LA CONTRATISTA ANDREA LILIANA ALFONSO RINCON, DE HATO VETERINARIA, CUMPLIO A SATISFACCION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON LA ENTREGA DE LOS INSUMOS DENTRO DEL TIEMPO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, DE LO CUAL SE ANEXA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y ACTAS DE ENTRADA DE LOS INSUMOS AL ALMACEN MUNICIPAL, LA CUAL SE ANEXA.

ACTA DE INICIO
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
SE ANEXA FACTURA ELECTRONICA NO. 1538 DE FECHA 16/07/2021
ACTA DE ENTRADA AL ALMACEN NO. 1192.64.1.202100036 DE FECHA 23/07/2021

PAGO DE ESTAMPILLAS:

EL CONTRATISTA CANCELÓ EL VALOR DE $ 2.502.000 POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO N° 001 DE 2019, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR: $ 1.155.000
ESTAMPILLA PRO CULTURA: $385.000
ESTAMPILLA PRO DEPORTE: 962.000

De conformidad con lo establecido en la ley 1955 de 2019, articulo 244, el pago de seguridad social para los contratistas y trabajadores independientes se realizan mes vencido, por lo anterior y teniendo en cuenta el calendario establecido para el pago de aportes a la seguridad social, se anexa la planilla correspondiente.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Cuatro (04) días del mes de Agosto de 2021.

ANDREA LILIANA ALFONSO RINCON
CONTRATISTA

EDISON JIMMY BARRERA CABRERA
SECRETARIO(A) DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
SUPERVISOR

EDISON JIMMY BARRERA CABRERA
SECRETARIO(A) DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO



Escaneado con CamScanner